



DIRECCIÓN DE AUDITORIA CUATRO

**EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR
EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL
PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y
MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



SAN SALVADOR, 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

| | PAG. |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1. PARRAFO INTRODUCTORIO | 1 |
| 2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL | 1 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 1 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | 1 |
| 3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL | 1 |
| 4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS..... | 2 |
| 5 RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL..... | 2 |
| 6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES..... | 2 |
| 7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA..... | 3 |
| 8. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL | 3 |
| 9. PARRAFO ACLARATORIO | 3 |

Señor —
Presidente y Representante Legal
Asociación Integral para el Desarrollo Social en Educación, Salud y Medio Ambiente
(AIDESMA)
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Atribución 4ª de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen los artículos 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.2.1 Comprobar que los fondos transferidos por MINSAL a la Asociación Integral para el Desarrollo Social en Educación, Salud y Medio Ambiente (AIDESMA), asignados para contribuir a disminuir los índices de embarazos en adolescentes, mediante el desarrollo de acciones educativas, de protección y atención de niñas y adolescentes enfocadas en el cumplimiento de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y coordinación con Instituciones dentro de los círculos educativos "yo decido mi futuro", durante el periodo sujeto a examen, se utilizaron de conformidad con los objetivos y metas establecidos en el Convenio, Plan de Trabajo y Presupuesto.
- 2.2.2 Verificar el ingreso de las transferencias efectuadas por el MINSAL a la cuenta bancaria aperturadas para uso de los Fondos del convenio.
- 2.2.3 Comprobar que los gastos generados por el uso de fondos sean acordes a la naturaleza de las actividades del plan de trabajo y se encuentren adecuadamente documentados y registrados
- 2.2.4 Comprobar la emisión y remisión oportuna de los Informes de Ejecución Financiera por tipo de Gastos trimestrales y el Informe Anual consolidado por tipo de gasto.

3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del presente Examen Especial comprendió evaluar el Uso de los Fondos transferidos por el (MINSAL) a la Asociación Integral para el Desarrollo Social en Educación, Salud y Medio Ambiente (AIDESMA)

El Examen fue desarrollado de conformidad con el Reglamento que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Entre los procedimientos aplicados, para lograr el objetivo del examen se desarrollaron principalmente los detallados a continuación:

- 4.1 Analizamos la aplicación de la normativa general y específica establecida en los Convenios, Adendas e Instructivo emitido por el Ministerio de Salud (MINSAL), No. UFI-MSPAS N°01/2010 "LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DE FONDOS ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN CONCEPTO DE SUBSIDIOS"
- 4.2 Verificamos que los fondos transferidos se utilizaron para los fines establecidos en el Convenio, Plan de Trabajo y Presupuesto.
- 4.3 Comprobamos la presentación por AIDESMA y recepción por MINSAL de Plan de Trabajo y Presupuesto.
- 4.4 Comprobamos la apertura y funcionamiento de la cuenta bancaria utilizada por los fondos transferidos.
- 4.5 Comprobamos que los controles de ingresos y gastos generados por el uso de fondos son conformes a la naturaleza de las actividades establecidas en el plan de trabajo y que la documentación que la soporta cumple con los aspectos normados en el convenio e instructivo.
- 4.6 Verificamos la oportunidad en la remisión de los Informes de Ejecución Financiera por tipo de Gastos trimestrales y el Informe Anual consolidado por tipo de gasto, así como la evidencia de recepción de los mismos en MINSAL.

5 RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de Auditoría aplicadas, no se identificaron hallazgos de auditoría para revelar en el presente informe.

6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

EL EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, no contiene recomendaciones a las que se deba dar seguimiento.

7 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

- a) El Ministerio de Salud (MINSAL) por medio de la Dirección de Auditoría Interna, no realizó examen relacionado con el objeto de revisión en consecuencia, no se realizó análisis de informe.

- b) No hubo Informes emitidos por Firmas Privadas de Auditoría que tengan relación con las Transferencias recibidas por el Ministerio de Salud a la Asociación, por consiguiente, no se realizó análisis.

8 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo a los resultados obtenidos en la ejecución del EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, se concluye lo siguiente:

- Que los fondos transferidos por el Ministerio de Salud por \$125,000.00, asignados para contribuir a disminuir los índices de embarazos en adolescentes, mediante el desarrollo de acciones educativas, de protección y atención de niñas y adolescentes enfocadas en el cumplimiento de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y coordinación con Instituciones dentro de los círculos educativos "yo decido mi futuro", durante el periodo sujeto a examen, fueron utilizados conforme a los objetivos y metas establecidos en el Convenio, Plan de Trabajo y Presupuesto presentado a MINSAL.
- Los fondos transferidos fueron gestionados en cuenta bancaria aperturada para uso de los mismos.
- Los gastos efectuados con los fondos transferidos se encuentran adecuadamente documentados y registrados cumpliendo con los requisitos en el orden legal y técnico aplicable.
- Se remitieron con oportunidad al Ministerio de Salud los informes de ejecución financiera según lo estipulado en el Convenio.

PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe corresponde al EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD A LA ASOCIACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN EDUCACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (AIDESMA) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y ha sido elaborado para comunicar al Presidente y Representante Legal de la Asociación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 20 de diciembre de 2022

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cuatro

